

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0303-M	100%	1. Se solicitará la recalificación y acreditación de la Unidad Médica el Tena a la Administradora del Seguro General de Salud Individual y Familiar, proceso que permitirá ubicar y delimitar el grado de complejidad y resolutive de la unidad de salud del Tena en la categoría que le corresponda, así como el mejoramiento de las áreas administrativas. La
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0307-M	100%	Designará e impartirá de manera escrita las competencias, responsabilidades y funciones a los servidores de esta unidad médica, entre los elementos a considerar y que deberá cuidar será que las designaciones no contengan tareas incompatibles y el señalamiento de lineamientos de elementos y parámetros de evaluación periódica.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0308-M	100%	Vigilará y coordinará que la elaboración de los planes anuales de compras cumplan con los requerimientos solicitados por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. De otra parte recordará a los servidores de las áreas responsables de estos procesos la obligación que tienen de informar y advertir a las
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0308-M	100%	Supervisará periódicamente que los procesos de compras que efectúa la Unidad Médica el Tena estén reportados al portal de compras públicas que administra el SERCOP, la supervisión incluirá la verificación de todos los documentos relevantes, la información obtenida retroalimentará a las áreas de compras públicas, de identificarse
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0310-M	100%	Verificará que los contratos a suscribirse se encuentren enmarcados en la modalidad de contratación permita la LOS NCP, y que en estos se incluyan las motivaciones de la contratación (necesidad), la coherencia que deben guardar la elaboración, secuencia numérica e inclusión de cláusulas para el administrador de contrato.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0311-M	100%	En caso de requerir asesoría legal para la elaboración de contratos solicite por escrito a la Dirección Provincial del Napo.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0312-M	100%	Previo a la autorización de inicio de contratación verificará que el tipo de adquisición requerida este enmarcada en los montos y modalidades que señala la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, de este proceso dejará constancia documental en el expediente correspondiente.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0313-M	100%	Dentro del proceso de adquisiciones por ínfima cuantía verificará la recurrencia de estos procesos e informará por escrito al Director de la Unidad Médica para la toma de decisión, en el caso de requerirse continuar con el trámite, esta autoridad, deberá sustentarse y motivarse la decisión.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0314-M	100%	Dictará los procedimientos y lineamientos a seguir para la implantación de procedimientos de conciliaciones de cuentas de farmacia; de otra parte requerirá al área de informática que administra la plataforma AS 400 instrucciones sobre el manejo del aplicativo que permite la creación, el registro y control de las cuentas de auxiliares
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0315-M	80%	Dispondrá a la Auxiliar de Contabilidad, en el plazo de 30 días contados a partir de la fecha de conferencia final de resultados, proceda a entregar, los estados financieros cortados al 31 de enero de 2015, con la documentación de soporte que respalde los saldos informados, a la Dirección de la Unidad Médica y a la Auxiliar de Contabilidad.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0316-M	100%	E laborará y difundirá un plan de organización de bienes de larga duración, en el considerará aspectos como designación de responsables, ámbitos de gestión, registros, actas entrega recepción, mantenimiento, control, uso, realización de inventarios, entre otros.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0317-M	100%	Designará de manera escrita las labores de calificación de responsabilidad patronal a la servidora que desempeña a las tareas de Estadística, en la delegación incluirá y delineará las competencias y responsabilidades y de ser necesario solicitará capacitación al administrador de este aplicativo informática. De manera conjunta
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2020-2393-M	100%	Dispondrá al servidor responsable de la calificación patronal proceda de forma inmediata a ingresar la información relacionada con las 2 731 atenciones médicas calificadas con responsabilidad y que no han sido valoradas ni tramitadas a la Dirección Provincial de Napo para proceder con el cobro correspondiente.
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0320-M	100%	Verificará el número de servidores que tienen clave de usuario para revisión de Historia Laboral en los servicios de Emergencia, Quirofano, Observación u otro de la Unidad Médica, con el resultado valorará la necesidad que tienen estos usuarios de utilizarla, caso contrario solicitará al administrador de la plataforma AS 400 estas
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DAI-AI-0217- del 2017, expediente interno Nro. A-2017-19	IESS-HD-ET-2022-0319-M	80%	Dispondrá a la servidora de Estadística que en forma conjunta con el responsable del AS 400 en la Unidad Médica el Tena, inicie en el estudio y evaluación de las atenciones médicas concedidas en horarios extendidos, en el período comprendido entre enero de 2012 y abril de 2015, con médicas con responsabilidad patronal,

Elaborado por: Dr. Angel Zapata
Director Médico